



Ministerio  
Secretaría  
General de la  
Presidencia

Gobierno de Chile

## Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la  
Integridad Pública y Transparencia

Periodo: Julio – septiembre 2022



I.	INTRODUCCIÓN .....	2
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA .....	2
III.	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA .....	4
A.	Estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente .....	5
1.	Análisis legislativo y normativo.....	5
2.	Participación en instancias internacionales .....	8
B.	Estudio, análisis y propuestas de medidas y políticas públicas .....	13
1.	Estrategia Nacional de Integridad Pública.....	13
2.	Plan de Integridad Fundaciones de la Coordinación Sociocultural de la Presidencia.....	24
C.	Participación en iniciativas y/o mesas de trabajo.....	25
1.	Alianza Anticorrupción UNCAC.....	25
2.	Mesa de Gobierno Abierto .....	26
3.	Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC) .....	27
4.	Encuentro bimensual con enlaces de transparencia.....	29
D.	Difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas.....	30
1.	Capacitaciones.....	30
2.	Plataforma Lobby .....	32
3.	Boletín de jurisprudencia .....	33
4.	Publicación y difusión en redes sociales .....	33
E.	Implementación de buenas prácticas .....	34
IV.	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.....	35
A.	Observar y estudiar la actividad de los órganos de la Administración .....	35
1.	Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) .....	35
2.	Red de Expertos PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos .....	36
B.	Formular sugerencias, recomendaciones y/o informes.....	36
1.	Red de Lenguaje Claro.....	36
2.	Portal de Atención Ciudadana .....	36
3.	Guía práctica para la implementación de instancias de participación con lenguaje claro en Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) .....	37
V.	RECOMENDACIONES .....	37
A.	Impulso de la Estrategia Nacional de Integridad Pública .....	37
B.	Aprobación del PMG Calidad de Servicio.....	37
C.	Dar trámite a los proyectos de ley que se indican.....	38

## I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias<sup>1</sup>:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública.
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido al Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de estas emanaren<sup>2</sup>.

Considerando lo anterior, en el presente documento, primero, nos referiremos a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión; luego, daremos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas por esta durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022; y, finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, parezcan pertinentes.

## II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Actualmente, la Comisión está integrada por las siguientes personas<sup>3</sup>:

1. Macarena Lobos Palacios, Subsecretaria General de la Presidencia, quien la preside y convoca a sus sesiones.
2. Jean Pierre Couchot Bañados, Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor.
3. María Paz Pierbattisti Miranda, en representación de la Ministra del Interior y Seguridad Pública<sup>4</sup>.
4. Luis Brito Rosales, en representación de la Ministro de Desarrollo Social y Familia.
5. Eduardo Baeza Palacios, en representación de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos.

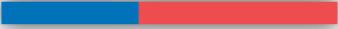
---

<sup>1</sup> Artículo 1, decreto supremo Nº 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

<sup>2</sup> Artículo 8, decreto supremo Nº 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

<sup>3</sup> Artículo 5 del decreto supremo Nº 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

<sup>4</sup> A la fecha, la nueva Ministra de Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, todavía no designa un representante. Desde la Comisión, se emitió un oficio solicitando su designación (ORD Nº1567).

- 
6. Andrea Soto Araya, en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social.
  7. Rodrigo Mora Ortega, en representación de la Ministra de Salud.
  8. Valeria Lübbert Álvarez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

Para el buen funcionamiento de la Comisión, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia le proporciona apoyo administrativo y de servicios, a través de su Subsecretaría, así como el personal que requiera para el desarrollo de sus funciones, dentro de sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria<sup>5</sup>.

Durante el trimestre informado<sup>6</sup>, la Comisión sesionó una vez, el 1 de julio de 2022, asistiendo la Subsecretaría General de la Presidencia, la representante de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, el representante de la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, el representante de la Ministra de Salud, Carolina Román en representación del Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor, Carolina Brunaud en representación de la Comisionada Andrea Soto Araya, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

En esta sesión, la Secretaria Ejecutiva<sup>7</sup> presentó un resumen del trabajo previo de la Comisión y un avance de las distintas iniciativas que esta entidad lidera.

En este marco, se destacaron algunas de las acciones realizadas en materia de calidad de servicio público, entre otras, la mesa intersectorial, la propuesta de Encuesta Nacional de Atención Ciudadana, la propuesta de nueva plataforma o portal unificado de atención ciudadana y el trabajo con el Servicio Nacional del Consumidor para visibilizar como buena práctica el protocolo de atención de casos complejos.

Asimismo, se comentó sobre la participación de la Comisión en instancias internacionales, como, por ejemplo, ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a través de la participación en el *Working Party of Senior Public Integrity Officials* (SPIO) y en el *Peer Review* en materia de gobierno abierto a Rumania. Además, se señaló que la Comisión ha estado participando del Grupo Especializado en la Prevención y Lucha

---

<sup>5</sup> Artículo 9, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

<sup>6</sup> El inciso tercero del artículo 5 del decreto supremo N° 14 de, 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, establece que la Comisión deberá sesionar ordinariamente de manera trimestral.

<sup>7</sup> La Secretaria Ejecutiva tiene entre sus labores proporcionar el apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión; apoyar a esta y a su Presidenta en su relación con los servicios que integran la Administración del Estado; impulsar las actividades necesarias para el cumplimiento de las tareas de la Comisión; y las demás que el Presidente de la República y/o la Presidenta de la Comisión le encomienden (artículo 6, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia).

Contra la Corrupción (GEPLC) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En relación con Gobierno Abierto, se señaló que durante este año comenzará el proceso de co-creación del Sexto Plan de Acción y se propuso el despliegue a nivel nacional para lograr la participación de todas las regiones. También, se informó sobre el curso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), denominado “Estado abierto en América Latina y el Caribe. Principios, mecanismos y políticas para el fortalecimiento de la gestión pública”.

Seguidamente, en cuanto a temas legislativos, se informó sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública (boletín N° 12.100-07) y el proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (boletines N°s 13.115-06 Y 13.565- 07, refundidos).

Finalmente, respecto a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se abordaron las actividades de trabajo realizadas y las proyectadas, además de presentarse la carta Gantt con las actividades pendientes para el año y manifestar el compromiso con esta importante iniciativa.

### III. ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponden a la Comisión una serie de tareas detalladas en el artículo 2 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia<sup>8</sup>. A

---

<sup>8</sup> Artículo 2º.- Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponderán a la Comisión las siguientes tareas:

- a) Apoyar al Presidente de la República en el estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente, con el objeto de proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de integridad pública, probidad y transparencia;
- b) Colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y de políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
- c) Asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- d) Asesorar al Presidente de la República en relación a las actividades, iniciativas y/o mesas de trabajo en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública que se desarrollen con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado;
- e) Asesorar al Presidente de la República en la difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas referidas a integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- f) Manifestar su opinión en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública a los órganos del Estado que se lo soliciten;

continuación, indicaremos las actividades desarrolladas por la Comisión durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, enmarcadas en el cumplimiento de dichas tareas.

#### A. Estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente

Corresponde a la Comisión apoyar al Presidente de la República en el estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente, con el objeto de proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de integridad pública, probidad y transparencia. En este contexto, la Comisión ha realizado trabajo de asesoría legislativa y ha participado en diversas instancias internacionales relacionadas con estas materias. A continuación, se presentan las principales actividades realizadas durante el periodo informado.

##### 1. Análisis legislativo y normativo

Durante al período informado se han analizado diversas iniciativas legislativas en tramitación relacionadas con integridad pública, probidad y transparencia; como también espacios para la presentación de nuevos proyectos. A continuación, se presenta un resumen con los principales proyectos de ley analizados:

	Iniciativa/Materia	Comentarios
1	Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública (boletín N° 12.100-07)	En segundo trámite constitucional ante el Senado, a la espera del informe de la Comisión de Hacienda. Trabajamos en las indicaciones que serán presentadas prontamente. Sin urgencia.
2	Proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (boletines N°s 13.115-06 Y 13.565- 07, refundidos)	En Comisión Mixta. Sin urgencia. A la espera de la actualización de los (as) Diputados (as) integrantes de la Comisión Mixta. Se realizó un cuadro comparativo de la discusión parlamentaria (1 <sup>er</sup> , 2 <sup>do</sup> y 3 <sup>er</sup> trámite)

g) Asesorar al Presidente de la República en el monitoreo del cumplimiento de la legislación sobre integridad pública, probidad administrativa y transparencia en el ejercicio de la función pública, de forma periódica, sin perjuicio de los órganos que ejercen labores de fiscalización;

h) Proponer al Presidente de la República acciones de coordinación entre los distintos organismos de la Administración Central del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, e

i) Sugerir al Presidente de la República la implementación de buenas prácticas sobre integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública al interior de la Administración del Estado, mediante propuestas para la dictación de instructivos generales en esta materia.

	Iniciativa/Materia	Comentarios
		y una propuesta para la Comisión Mixta consensuada con la Contraloría General de la República y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
3	Proyecto de ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos (boletines N°s 13.204 y 13.205, refundidos).	En segundo trámite constitucional ante el Senado, a la espera del segundo informe dela Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Con urgencia simple.
4	Proyecto de ley que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándaresde probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado (boletín N° 14.137-05)	En segundo trámite constitucional ante el Senado, a la espera del segundo informe dela Comisión de Economía. Se participó en la redacción de las indicaciones presentadas en el marco de la tramitación del proyecto. Con urgencia simple.
5	Proyecto de ley que dispone la publicidad de las sesiones de los consejos regionales y concejos municipales (boletines N°s 14.250-06, 14.266-06 y 15.123-06, refundidos)	En tercer trámite constitucional ante el Senado. Con suma urgencia.
6	Proyecto de ley que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea (boletín N° 14.838-03)	En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a laespera del primer informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo. Sin urgencia. Se analizó el proyecto y su alcance en temas anticorrupción.
7	Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de fortalecer la integridad pública, probidad ytransparencia en las municipalidades (boletín N°14.839-06).	En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a laespera del primer informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Sin urgencia.
8	Proyecto de ley de reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social (boletín N° 15.170-05)	En primer trámite constitucional ante la Cámara de Diputadas y Diputados, a la esperas del primer informe de la Comisión de

	Iniciativa/Materia	Comentarios
		Hacienda. Con urgencia suma. Se trabajó en la propuesta de registro de personas beneficiarias finales contenida en el proyecto.
9	Proyecto de ley que modifica el D.F.L N° 2, de 2017, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para optimizar la transparencia procedural en votaciones populares (boletín N° 15.210-06).	En primer trámite constitucional ante el Senado, a la espera del primer informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización. Sin urgencia. Se trabajó en la elaboración de una indicación sustitutiva.
10	Modificaciones a la Ley de Lobby (trabajo prelegislativo)	Han pasado más de ocho años desde la publicación de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios; años en los que se ha ido complejizando la actividad del lobby y se han sumado nuevos espacios y actores que ejercen influencia. En este contexto, en la cuenta pública presidencial del pasado 1 de junio de 2022 se incluyó el compromiso de presentar un proyecto de ley para una nueva regulación del lobby en nuestro país. Considerando lo anterior, en la Comisión hemos estado trabajando en una propuesta de modificación que permita hacernos cargo de los nuevos desafíos en esta materia. Además, durante el mes de septiembre se elaboró una minuta con una propuesta para modificar el reglamento de la ley N° 20.730.

Asimismo, a continuación, se presenta un resumen de las principales normativas analizadas:

	Iniciativa/Materia	Comentarios
1	Normas relativas a integridad pública, probidad y transparencia en el borrador de nueva Constitución del año 2022.	Revisión aquellas normas en estas materias que pudieran requerir implementación legislativa.
2	Estrategia Nacional Anticorrupción de	Estudio y análisis de esta estrategia.

	Iniciativa/Materia	Comentarios
	Argentina.	
3	Normativa de Integridad y Plan Anticorrupción de Colombia.	Estudio y análisis de esta normativa.
4	Instructivo Presidencial N° 7 sobre medidas que fortalecen la participación ciudadana en la gestión pública.	Estudio, análisis y elaboración de una minuta.
5	Instrucción General sobre Transparencia Activa.	Estudio, análisis y comentarios.
6	Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia sobre datos personales, datos sensibles y correos electrónicos.	Estudio, análisis y comentarios.
7	Oficio N° 969 del Consejo para la Transparencia que formula recomendaciones de lenguaje claro para funcionarios de las oficinas de información de los órganos de la administración del Estado.	Particularmente, revisión en lo relativo a la tramitación de las solicitudes de acceso a información pública.
8	Norma de <i>civic space</i> los Estados de Rumanía, Túnez y Malta.	Estudio y análisis de esta normativa.
9	Estatuto de Protección al Denunciante Privado en el derecho español y europeo.	Se realizaron dos estudios. El primero respecto del denunciante privado, analizando las distintas alternativas de protección para elaborar una propuesta. Y el segundo, un comparado respecto de la atenuante sobre cooperación eficaz en el derecho penal y el derecho administrativo.
10	Registro de beneficiarios finales	Estudio y análisis de la Circular N° 57, de 2017, de la Unidad de Análisis Financiero, que imparte instrucciones sobre obligaciones de identificación, verificación y registro de datos de beneficiarios finales de personas y estructura jurídica.

## 2. Participación en instancias internacionales

La Comisión participa en distintos foros internacionales con el objeto de aumentar los estándares nacionales en materias de integridad pública, probidad y transparencia. En este ámbito, durante el tercer trimestre de 2022 se ha registrado la participación de la Comisión en las instancias que se señalan a continuación.



### a) Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

La Comisión participó en la Revisión de Gobierno Abierto de Rumania, cuya primera ronda se realizó entre el 4 y el 8 de julio, y la segunda entre el 5 y el 12 de septiembre, ambas en formato híbrido. El objeto de la evaluación fue identificar áreas que se deben reformar para que dicho país pueda avanzar hacia una estrategia integrada de gobierno abierto e impulsar el paradigma de Estado Abierto.

Junto a Escocia y España, nuestro país fue evaluador, participando en las entrevistas aportando con su experiencia, buenas prácticas y haciendo preguntas sobre los procesos y políticas del país. Los datos e información son recopilados por la OCDE, responsables de la redacción del reporte final, el cual se presentará en marzo de 2023 a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para recibir retroalimentación y comentarios finales.

En el marco de este proceso, representantes de la Comisión asistieron a las siguientes reuniones, considerando la diferencia horaria:

- Primera ronda de reuniones: *OGP and civic space: Open Government Service, General Secretariat of the Government* (5 julio, 7:00 horas); *Participation: Service for Cooperation Policies with Civil Society, General Secretariat of the Government* (5 julio, 8:30 horas); *Integrity/ATI: Ministry of Justice* (6 julio, 7:30 horas); *Open Budgeting: Ministry of Finance* (6 julio, 8:30 horas); y *Open state: Bucharest City Hall, Sector 2* (7 julio, 6:30 horas).
- Segunda ronda de reuniones: *OGR Romania National Institute of Administration (INA)* (5 septiembre, 9:00 horas); *OGR Romania Department of Relations with Public Authorities and Civil Society* (7 septiembre, 10:30 horas); y *OGR Romania Academics (Cynthia Carmen Curt + Gabriel Bădescu + Silvia Fierăscu)* (12 septiembre, 10:30 horas).

Asimismo, durante el periodo informado se trabajó en dos cuestionarios que deben ser respondidos y enviados por la Comisión en el marco del seguimiento que hace la OCDE a la aplicación de su recomendación y manual sobre integridad pública. Estos fueron el cuestionario sobre el principio N° 10 de gestión de riesgos y sobre el principio N° 13 de participación. Para lo anterior, se coordinó con otras instituciones públicas la recopilación de información para sus respuestas.

De esta forma, respecto al cuestionario sobre el principio N° 10, el día 27 de julio de 2022 se llevó a cabo una reunión de coordinación con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y la Contraloría General de la República. El objetivo de esta instancia fue hacer

una revisión general de las preguntas del cuestionario e identificar a los responsables de responderlas o entregar los insumos necesarios para preparar las respuestas.

Asimismo, con respecto al cuestionario sobre principio N° 13, la Comisión ha realizado gestiones de coordinación con las subsecretarías, con los órganos autónomos del Estado - tales como la Contraloría General de la República y el Consejo para la Transparencia-, y con el Poder Judicial y el Poder Legislativo, a fin de verificar las respuestas del cuestionario<sup>9</sup>.

Por otro lado, la Comisión fue parte de las siguientes jornadas de trabajo:

Instancia	Fecha	Comentarios
<i>Accesible and Inclusive Public Communication: Panorama of Practices in OECD countries</i>	31 de julio 2022	Revisión de documento para comentarios.
Estudio OCDE: Códigos de Ética para el parlamento de Malta	1 de agosto 2022	Comentarios al documento.
<i>OECD Citizen Participation Guidelines</i>	3 de agosto 2022	Revisión de documento para comentarios.
<i>Civic Space Scan of Tunisia and civic space work (OECD)</i>	25 de agosto 2022	Nos reunimos con el <i>Observatory of Civic Space</i> , a cargo de la promoción del espacio cívico y la gobernanza democrática.

Finalmente, la Comisión participó activamente en la elaboración de un documento respecto de la implementación de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales que es monitoreada a través de evaluaciones periódicas por el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre el Cohecho, elaborando las respuestas al Cuestionario Austriamis Viena 978 Anexo 1.

b) *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*

En el marco de la participación de la Comisión en el Grupo Especializado en la Prevención y Lucha Contra la Corrupción (GEPLC) de la CELAC, se completó el documento de intercambio de experiencias sobre protección a los denunciantes y el compendio de mecanismos de participación ciudadana para el combate de la corrupción, enviados por su presidencia. Además, se comentaron los borradores de dos documentos: "Principios CELAC para el

---

<sup>9</sup> Oficios N° 1.047 a las Subsecretarías y N°1048 al Servicio Electoral.

fortalecimiento de la ética y de la integridad en el servicio público” y “Principios CELAC para el Fomento de la Integridad Empresarial”.

c) *Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)*

A lo largo del tercer trimestre de este año, hubo diversos avances desde la perspectiva internacional en esta materia. En primer lugar, durante el mes de julio de este año, la Alianza para el Gobierno Abierto informó que el Gobierno de Chile fue electo como nuevo miembro de su Comité Directivo, rol que comenzará a ejercer a partir de octubre de este año. Esta información fue difundida por S.E el Presidente Gabriel Boric Font el 26 de julio de 2022, en el marco de una actividad con autoridades relativa a la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

Asimismo, entre el 26 y el 30 de septiembre en Santo Domingo, República Dominicana, se realizó la Cumbre Regional de Gobierno Abierto (América Abierta), que tuvo como propósito intercambiar ideas, crear alianzas y buscar soluciones para construir una región más abierta, más participativa e inclusiva en un mundo postpandemia. La Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, asistió en representación de la Subsecretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, quien preside la Mesa de Gobierno Abierto en Chile.

En dicha ocasión, la Secretaria Ejecutiva expuso en dos paneles. En su primera exposición abordó los avances en participación ciudadana en Chile y, en la segunda, expuso sobre la propuesta que busca contar con un registro de beneficiarios finales en el marco de la reforma tributaria impulsada por el Ejecutivo.

d) *Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC)*

Durante el periodo informado, representantes de la Comisión participaron en tres talleres organizados por UNODC.

El primero, denominado “Contratación Pública: Provisión efectiva y transparencia”, se llevó a cabo el 4 y 5 de agosto de 2022 en Santiago de Chile y tuvo como propósito capacitar en materia de contratación pública. Estaba dirigido no solo a funcionarios públicos y a agencias del Gobierno, sino también a actores de la sociedad civil, interesados en el sistema de compras públicas y la transparencia. Los principales temas tratados fueron el apoyo a la reactivación económica, la movilización de actores económicos locales y la reforma legislativa en las compras y contrataciones públicas, considerando el aprendizaje

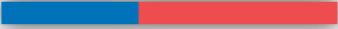
en un escenario de pandemia. Además, se analizaron posibles mejoras operativas y tecnológicas relacionadas con el desarrollo, monitoreo y gestión de datos como herramientas críticas para apoyar la lucha contra la corrupción. La metodología fue innovadora, ya que se basó en el análisis y discusión de casos, considerando asimetrías de información, agregación de demanda, actores económicos estratégicos, conflictos de interés, beneficiarios finales, flexibilización de procedimientos y niveles de adopción, y uso de plataformas electrónicas de compras, con gestión de datos.

El segundo taller, denominado “Hallazgos de normatividad y política pública durante crisis emergentes”, se realizó en formato telemático el día 27 de septiembre de 2022. Participaron representantes gubernamentales de Chile, Colombia y Paraguay. Se presentaron reflexiones y conclusiones para el fortalecimiento de la normativa y las políticas públicas en compras públicas en tiempos de emergencias, así como un análisis comparado sobre la materia en Latinoamérica, especialmente Colombia, Chile, Paraguay, entre otros.

Finalmente, entre el 26 y el 27 de septiembre, en Ciudad de México, se realizó el Taller Regional para el fortalecimiento de la colaboración entre Entidades Fiscalizadoras Superiores y Órganos Anticorrupción de América Latina y el Caribe. Este taller se basó en la Guía Práctica sobre el Fortalecimiento de la Colaboración entre Entidades Fiscalizadoras Superiores y los Órganos Anticorrupción, de UNODC, que se lanzaría en noviembre próximo. El objetivo general de esta instancia era desarrollar colaboraciones efectivas entre Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y los órganos anticorrupción (OAC) a nivel nacional y regional. Participaron más de quince países de la región. Desde Chile, participó la Contraloría General de la República y la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia. Se utilizó una metodología interactiva con sesiones plenarias, que permitieron realizar presentaciones y fomentar el intercambio de opiniones, compartiendo experiencias entre los participantes, enriqueciendo el aprendizaje y debate.

e) *Visita in situ en el marco de UNCAC*

Entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre se realizó, en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, la visita *in situ* en el marco del proceso de revisión de la implementación de los Capítulos II y V de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), en la que participaron Uzbekistán y Jamaica como pares revisores. La Comisión participó activamente de este examen como parte de la delegación de nuestro país. Asimismo, luego del cierre de la visita, acompañó información adicional que había sido requerida por los evaluadores a las instituciones participantes.



## B. Estudio, análisis y propuestas de medidas y políticas públicas

Entre las funciones y tareas de la Comisión, el decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, dispone colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública. En este marco, hemos realizado diversas actividades.

### 1. Estrategia Nacional de Integridad Pública

En cumplimiento de lo señalado por S.E el Presidente de la República, en la Cuenta Pública del pasado 1 de junio, estamos avanzando en la implementación de una Estrategia Nacional de Integridad Pública. En este contexto, las actividades más relevantes del trimestre realizadas en esta materia se detallan a continuación.

- a) *Actividad con autoridades y jornada de trabajo con representantes de servicios: “Compromiso de Estado para una Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP)”*

El 26 de julio de 2022, se llevó a cabo la actividad “Compromiso de Estado para una Estrategia Nacional de Integridad Pública”, la que tuvo como propósito avanzar en la determinación de los objetivos estratégicos y afianzar el compromiso de todos los actores relevantes en el ecosistema de integridad, a fin de construir una estrategia transversal, con visión y compromiso del Estado.

Esta jornada se realizó en dos partes. La primera contó con la participación de las más altas autoridades del Estado y en ella se dio a conocer la planificación de la Estrategia y lo que se espera desde el Gobierno como resultado. Adicionalmente, fue un espacio para conocer la visión de los actores claves en la materia, manifestando su compromiso por trabajar juntos en la elaboración e implementación de esta estrategia. Entre las autoridades que participaron se encontraba, como representante del Ejecutivo, el entonces Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Giorgio Jackson; la Subsecretaria General de la Presidencia, Macarena Lobos; en representación del Poder Legislativo, el Presidente del Senado, Álvaro Elizalde Soto; y, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas, Raúl Soto; por parte del Poder Judicial, asistió el Presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes; Presidenta del Tribunal Constitucional, Nancy Yáñez; Fiscal Nacional del Ministerio Público, Jorge Abbott Charme; entre otros.

La segunda parte de la jornada fue un espacio de trabajo con las contrapartes técnicas definidas por cada órgano o servicio y se concentró en una reflexión sobre los objetivos transversales y los ejes de la Estrategia.

b) *Jornadas regionales de la Red de Integridad Pública: "Hablemos de Integridad"*

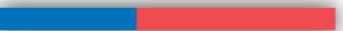
Durante el mes de agosto del presente año, la Comisión llevó a cabo una serie de jornadas regionales denominadas “Hablemos de Integridad Pública”. Estas instancias, que fueron desarrolladas de manera virtual a través de la Plataforma Teams, estuvieron dirigidas a los integrantes de la “Red de Integridad Pública”, la que promueve instancias de formación y capacitación para robustecer el comportamiento ético de los servidores del Estado y está compuesta por los funcionarios que se desempeñan en las áreas de Atención Ciudadana, Transparencia, Lobby y Declaración de Intereses y Patrimonio.

Estas jornadas siguieron la siguiente programación:

Región	Fecha	Nº de participantes
Arica, Tarapacá y Antofagasta	16 de agosto 2022	21
Atacama, Coquimbo y Valparaíso	18 de agosto 2022	27
Metropolitana, O’ Higgins y Maule	23 de agosto 2022	67
Ñuble, Biobío y Araucanía	25 de agosto 2022	13
Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena.	30 de agosto 2022	21
TOTAL		149

Cada una de las jornadas contempló el desarrollo de los siguientes módulos:

- Sistemas de integridad: Presentación de un breve video de carácter descriptivo y explicativo, en el que se abordaron aspectos tales como el significado del concepto de integridad pública, la importancia de la lucha contra la corrupción y las principales normativas sobre transparencia, probidad e integridad.
- Casos prácticos: A cargo de la Comisión, donde se plantearon algunos casos de estudio, en los que se solicitaba a los participantes seleccionar la opción que consideran más adecuada o correcta desde el punto de vista de la integridad pública.

- 
- Levantamiento de información: Mesas de trabajo personalizadas, en las que eran asignados los participantes para recoger sus consideraciones y opiniones respecto a una serie de preguntas. Estas mesas permitieron realizar un levantamiento de priorizaciones que servirán de insumos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.
  - Proyecciones en Integridad: A cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, en el que se abordó el diseño de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

Dentro de los principales hallazgos levantados a lo largo de estas jornadas, destacan los siguientes:

- La gran mayoría de los participantes consideró que la acción con mayor impacto en la reducción de la corrupción sería contar con educación temprana en materias de ética e integridad. En este sentido, los participantes manifestaron la importancia de la formación desde la etapa escolar, con la asignatura de educación cívica.
- En el corto plazo se requieren sanciones. Al respecto, se señala que la educación involucra un cambio cultural que llevará generaciones, o varias décadas para ver resultados, por eso hay que sancionar a aquellos que cometan actos de corrupción, de modo ejemplificador.
- Es indispensable que se capacite a los funcionarios públicos. Pero a todos, no solo a los que trabajan en temas de integridad pública.
- Para conseguir un Estado más transparente, destaca el asegurar el acceso fácil y efectivo a la información. Aunque cabe decir que en esta opción consideraron que también estaba involucrada la opción por publicar información más simple de entender.
- Proactividad del Estado: Las instituciones deberían entregar más información de aquella que la ley dispone de manera obligatoria, siendo más proactivos. A su vez, debe garantizarse que la información efectivamente se entregue en tiempos prudentes.

- Respecto de las medidas que más impactarían en el buen uso y control de recursos públicos, destaca la transparencia en el flujo de los recursos públicos, desde el inicio del proceso presupuestario hasta su ejecución.
- Se destacó la importancia de contar con mecanismos de rendición de cuentas más exigentes.
- Debieran existir mecanismos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos públicos, ya que fortalece la formación cívica y potencia las mejores decisiones.

c) *Presentación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC) sobre metodologías de estrategias de integridad*

El 23 de agosto de 2022, la Comisión participó en un taller de capacitación impartido por UNODC. En esta instancia, se entregaron herramientas para la elaboración de indicadores para evaluar las medidas, administrativas y legislativas, que serán parte de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

Además, la Comisión recibió el ofrecimiento del equipo de UNODC para asesorar en los últimos pasos de la Estrategia y llevar a cabo un taller presencial con todas las contrapartes del Estado.

d) *Jornadas de trabajo con el Sector Privado*

La elaboración de una Estrategia Nacional de Integridad Pública contempla la incorporación del sector privado como uno de los ejes de trabajo y, por lo tanto, la definición de medidas claras. De esta forma, se busca fortalecer el marco normativo de integridad y transparencia respecto de todos los actores de este sector, especialmente de quienes se vinculan con el ámbito público, promoviendo una cultura ética en los negocios y un mejor funcionamiento del mercado.

En este marco, se realizó una reunión inicial de trabajo, el 25 de julio de 2022, con la Cámara de Comercio de Santiago y sus asociados, para levantar antecedentes generales. Luego, se elaboraron bases de datos diferenciadas entre las Cámaras de Comercio Especializadas, Cámaras de Comercio Regionales y Cámaras de Comercio Binacionales, para la difusión y promoción de las primeras reuniones de trabajo.

Luego, el 18 de agosto de este año se llevó a cabo un encuentro en el que se abordó el eje del Sector Privado. En paralelo, se comenzó a trabajar en una encuesta referida a la percepción del sector privado sobre temas de anticorrupción en el Estado y confianza en las instituciones públicas. La encuesta fue aplicada y contó con alrededor de trescientas cincuenta respuestas entre empresarios de diversos tamaños y regiones del país.

e) *Taller sobre Estándares OCDE en Integridad Pública*

El 8 de septiembre de 2022, de forma telemática, se llevó a cabo un taller cuyo objetivo fue socializar la Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública y sus indicadores, entre las contrapartes nacionales de la Estrategia, y generar con estas una discusión orientada a nutrir el proceso de elaboración de esta.

En esta instancia, en la que expusieron Julio Bacio Terracino, Jefe de la División de Integridad del Sector Público de la Dirección de Gobernanza Pública de la OCDE; y Frédéric Boehm, economista de la misma División, participaron todos los miembros de la Comisión y representantes de servicios, ministerios y órganos del Estado que han contribuido en el proceso de co-creación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

f) *Jornada de trabajo: Estrategia Nacional de Integridad Pública con enfoque de género*

También, en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, el 12 de septiembre de este año se realizó una jornada de trabajo a la que se convocó a las encargadas de género de todos los ministerios, buscando incorporar un enfoque de género en la elaboración de la Estrategia.

Esta actividad comenzó con una presentación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, para luego dar paso a una mesa de trabajo donde, para cada eje, se identificaron riesgos y medidas. En este contexto, se discutió que la Estrategia debe considerar el enfoque de género; prevenir y sancionar tipos específicos de corrupción contra mujeres; acompañar y proteger a los denunciantes y testigos de actos de corrupción; y prevenir la corrupción considerando el impacto que las políticas públicas tendrán en mujeres, evitando reforzar estereotipos.

A continuación, se presenta un resumen con los principales hallazgos:

EJE	RIESGOS	MEDIDAS
TRANSPARENCIA	<p>Que se realicen solicitudes de información persecutorias. Por ejemplo, datos de quienes imparten cursos sobre feminismo, o sobre el gasto público en cirugías de transformación sexual.</p> <p>Posibilidad de que las mujeres estén menos familiarizadas con las plataformas judiciales donde se realicen las solicitudes.</p>	<p>Formar en género a encargados de transparencia. Capacitaciones en transparencia focalizadas en mujeres.</p>
RECURSOS PÚBLICOS	<p>Discrecionalidad e inequidad en la distribución de los recursos públicos. Esto, en el entendido de que las cuestiones asociadas a lo masculino tienden a tener una mayor valorización social, y por tanto reciben más recursos.</p> <p>Posibilidad de que las “redes de compadrazgo” condicionen la asignación de recursos públicos.</p> <p>Ausencia de un enfoque de género en el sistema de Compras Públicas.</p>	<p>Incrementar y perfeccionar los requisitos para acceder al “Sello Mujer” de Chile Compra. Actualización del Enfoque de Género en Materia de Compras Públicas.</p> <p>Que la encuesta MESU (Medición de Satisfacción de Usuario) se realice con perspectiva de género.</p>
FUNCIÓN PÚBLICA	<p>Persistencia de la violencia de género y abusos sexuales en la vida laboral.</p> <p>En el mismo sentido, es posible que se excluyan de la “esfera política”.</p> <p>Realización de procesos sumariales por acoso sin enfoque de género.</p> <p>Que ciertas conductas constitutivas de acoso sexual no estén tipificadas como tales.</p> <p>Reticencia de las mujeres a denunciar conductas machistas y sexistas en el ámbito laboral.</p> <p>Riesgos en los procesos de reclutamiento. Por ejemplo, posibilidad de que las “redes de compadrazgo” (de las cuales las mujeres están frecuentemente excluidas) condicionen la contratación de personas.</p> <p>Que los Códigos de Ética no tengan perspectiva de género, o que éstos sean ignorados.</p>	<p>Vincular códigos de ética y sistema de integridad con encargadas de género</p> <p>Procesos sumariales con resguardo de equidad de género.</p> <p>Protección denunciante.</p> <p>Procesos de reclutamiento que rompan “redes de compadrazgo” (ciegos, transparentes, abiertos y con preeminencia del mérito).</p>

EJE	RIESGOS	MEDIDAS
	Que la implementación de políticas como las 40 horas choque con una cultura machista que demanda presencia laboral constante.	
POLÍTICA	<p>Violencia de género y abusos al interior de los partidos políticos.</p> <p>En el mismo sentido, es posible que se excluyan de la “esfera política” ciertas actitudes machistas, aumentando el riesgo de revictimización y abuso.</p> <p>Posibilidad de que las “redes de compadrazgo” (de las cuales las mujeres están frecuentemente excluidas) condicionen la posibilidad de acceder a cargos políticos.</p> <p>Que la paridad sea un gesto cosmético porque las posiciones de poder “no formales” sigan ejerciendo una gran influencia y quiten legitimidad a los cargos femeninos, o porque mujeres lleguen a cargos de poder con conductas “masculinizadas”.</p>	<p>En línea con el riesgo de violencia al interior de los partidos políticos, se insta a que éstos cuenten con protocolos internos de diversidad y canales de denuncia efectivos.</p> <p>Igualdad sustantiva como orientador político.</p> <p>Paridad en los cargos de poder al interior de los partidos políticos.</p>
SECTOR PRIVADO	<p>Que se realicen reuniones de lobby con personas denunciadas de acoso.</p> <p>Que se realicen convenios con empresas que promuevan acciones transfóbicas o misóginas.</p>	Existencia de Códigos de Ética y Derechos Humanos al interior de las empresas.
TRANSVERSAL	<p>Posibilidad de que se validen conductas de abuso por ausencia de sanciones sociales y legales.</p> <p>Que empleados y servidores públicos no cuenten con especialización en temas de género o enfoque de género.</p>	<p>Se invita a tener un concepto más amplio e integral de “integridad”, y que, por ejemplo, abarque la ética de cuidado más allá de las relaciones interpersonales. En ese mismo contexto, se destaca la propuesta gubernamental de un Sistema Nacional de Cuidado.</p> <p>Se destaca positivamente la nueva ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos.</p>

Las 10 participantes de los ministerios, junto con compartir sus percepciones e inquietudes, manifestaron su interés por seguir participando y colaborando en el proceso.

*g) Intercambio de experiencias con otros países*

Entre julio y septiembre del 2022, la Comisión celebró siete reuniones con sus pares de Latinoamérica para contrastar experiencias en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias y agendas de integridad pública y anticorrupción.

De esta forma, el foco de las sesiones fue recabar y compartir información sobre el proceso de análisis y diagnóstico, la formulación de medidas de lucha contra la corrupción; y la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias.

A continuación, se presenta un resumen de las sesiones de intercambio de experiencias en las que participó la Comisión:

Instancia	Fecha	Asistentes
Intercambio de experiencias con Ecuador	25 de julio 2022	Nos reunimos con la Secretaría de Política Pública Anticorrupción
Intercambio de experiencias con Panamá	26 de julio 2022	Nos reunimos con la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá
Intercambio de experiencias con República Dominicana	29 de julio 2022	Nos reunimos con el Gobierno de República Dominicana
Intercambio de experiencias con Argentina	31 de agosto 2022	Nos reunimos con la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Intercambio de experiencias con Argentina	31 de agosto 2022	Nos reunimos con la Agencia Anticorrupción
Intercambio de experiencias con Brasil	31 de agosto 2022	Nos reunimos con la Contraloría General de la Unión de Brasil
Intercambio de experiencias con Colombia	1 de septiembre 2022	Nos reunimos con la Dirección de participación,

		transparencia y servicio ciudadano; y la Secretaría de Transparencia.
--	--	---

Los principales hallazgos de estas reuniones, a considerarse en el proceso de elaboración de nuestra Estrategia, son los siguientes:

- La elaboración de una estrategia nacional anticorrupción o integridad pública requiere de una etapa previa de evaluación de la situación del país en estas materias y, por lo tanto, también de las instituciones que son parte del Estado. Para esto, es fundamental contemplar una etapa de consulta para evaluar la percepción de la ciudadanía en general, y de los funcionarios y funcionarias que trabajan en el Estado en particular. Por ejemplo, se puede realizar una consulta pública donde se le solicita a la ciudadanía hacer una evaluación de los distintos órganos, ministerios y municipios -es importante incluir el nivel subnacional- en materia de combate a la corrupción.
- Una estrategia anticorrupción debe basarse en la evaluación de datos empíricos, contar con un enfoque basado en riesgos, la recopilación continua de información y el cruce con agendas con foco en grupos más vulnerables, por ejemplo, la agenda de género.
- Es importante que la metodología de identificación de riesgos contemple la definición de instituciones de alto riesgo y acciones para subsanar estos riesgos, priorizando aquellas iniciativas más críticas.
- Será requisito la capacitación permanente para implementar los lineamientos y fortalecer así las capacidades institucionales de gestión. Un ejemplo de lo anterior es asegurarse que los encargados de transparencia sean personas con conocimiento técnico de la materia y tengan dedicación exclusiva a esos temas.
- La participación ciudadana es fundamental para incorporar la visión de la ciudadanía en general y de los actores de interés a la hora de hacer una evaluación del desempeño del país en materia anticorrupción y conocer su percepción respecto a las medidas que podrían implementarse. Este tipo de iniciativas permiten involucrar a todas y todos en espacios de diálogos que, a través de la disminución de la distancia con el Estado, podrían aumentar los niveles de confianza institucional.

- El seguimiento y el monitoreo son fundamentales para la implementación exitosa de una estrategia nacional anticorrupción, lo que debe contemplar la definición de los siguientes elementos: mecanismos, indicadores, responsables y plazos. Adicionalmente, los insumos recogidos a partir del monitoreo serán fundamentales para la rendición de cuentas de la implementación y la aplicación de los ajustes necesarios.
- Las medidas propuestas deben ser medibles y mantener trazabilidad.
- Una estrategia nacional anticorrupción debe tener un presupuesto asociado para su implementación, el que deberá ser considerado al momento de definir las instituciones responsables de cada una de las medidas contempladas.

*h) Reuniones de trabajo con órganos del Estado*

Durante el presente trimestre, la Comisión se reunió bilateralmente con diversas reparticiones públicas.

El día 12 de julio de 2022, la Comisión se reunió con el equipo de la Dirección Nacional del Servicio Civil para abordar el estado actual de los sistemas de integridad y cómo incorporar en la Estrategia distintas acciones que permitan fortalecer estos sistemas.

Igualmente, funcionarios/as de la Comisión se reunieron con representantes del Consejo de Defensa del Estado (19 de julio), del Sistema de Empresas Públicas (27 de julio), del Honorable Senado (22 de agosto) y de la Dirección de Presupuestos (26 de agosto) para dar a conocer el avance del proceso de elaboración de la Estrategia y abordar la necesidad de trabajar colaborativamente en la elaboración de esta y su plan de acción.

*i) Consulta pública*

Durante el tercer trimestre de este año, la Comisión ha trabajado en el desarrollo de una consulta pública que tiene como propósito recoger la percepción de los/as funcionarios/as públicos/as y de la ciudadanía en general respecto al estado de la corrupción en Chile, la efectividad de la normativa que regula esta materia en el país y sus opiniones sobre eventuales priorizaciones de las medidas que podrían fortalecer la integridad pública.

En este contexto, el 18 julio de este año se sostuvo una reunión con la empresa Amable, la cual, a través del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de la

cooperación técnica internacional establecida en el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia de Chile (CH-L1157), asumió el desafío de desarrollar la plataforma ajustándose a las necesidades de una consulta de este tipo.

Con respecto a las preguntas que forman parte de este espacio de participación ciudadana, estas fueron formuladas por el equipo de la Comisión con el apoyo de Amable y de Laboratorio de Gobierno, considerando como una etapa crítica el testeo de estas en terreno.

Por otro lado, durante la última semana de septiembre se trabajó en la planificación de las actividades e hitos que son parte del proceso, para hacer las últimas correcciones e identificar responsables. Estas etapas son, por ejemplo, el plan de difusión, la etapa de devolución y el lanzamiento en octubre de este año.

*j) Diálogos ciudadanos*

Como complemento a la consulta pública, se realizarán alrededor de cuarenta diálogos ciudadanos a lo largo de todo Chile, con foco en grupos vulnerables, tales como personas inmigrantes, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, entre otros. Además, se realizarán diálogos con personas no pertenecientes a tales grupos, a fin de poder contrastar opiniones. Lo mismo se hará en un diálogo dirigido a personas expertas.

Estas instancias de trabajo tienen como propósito recoger la visión de aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos, y de esta forma, identificar los riesgos y medidas para abordarlas.

Durante los últimos tres meses, la Comisión, en colaboración con Laboratorio de Gobierno, ha estado trabajando en la definición de la metodología de trabajo de los diálogos, identificando posibles riesgos en su ejecución y la necesidad de contar con el apoyo de expertos.

*k) Reunión con Corporación Andina de Fomento (CAF) sobre uso de tecnología e integridad pública*

El 31 de agosto, se sostuvo una reunión con Camilo Cetina, Ejecutivo Principal de Integridad Pública de la Dirección de Transformación Digital de la CAF, a fin de explorar espacios de

colaboración para la Estrategia Nacional de Integridad Pública, pues desde dicha institución han apoyado diversos procesos similares.

I) *Preparación de evento en el marco de la II Cumbre para la Democracia*

Se recibió una invitación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de participar en la organización de un evento a realizarse en el marco de la II Cumbre para la Democracia. Esto, de la I Cumbre derivaron compromisos ligados a la lucha contra la corrupción, materia de gran importancia para el fortalecimiento de la democracia.

Se realizaron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para avanzar en la materialización de este evento.

2. Plan de Integridad Fundaciones de la Coordinación Sociocultural de la Presidencia

Con el fin de elevar los estándares de transparencia y probidad en las fundaciones que dependen de la coordinación sociocultural de Presidencia, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tema	Fundación	Fecha
Probidad y Declaración de Intereses y Patrimonio	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	14-07-2022
Lobby	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	15-07-2022
Probidad y Declaración de Intereses y Patrimonio	Fundación Tiempos Nuevos, Museo Interactivo Mirador (MIM)	21-07-2022
Lobby	Fundación Tiempos Nuevos, Museo Interactivo Mirador (MIM)	22-07-2022
Probidad y Declaración de Intereses y Patrimonio	Fundación Chilenter	29-07-2022
Probidad y Declaración de Intereses y Patrimonio	Fundación Integra	04-08-2022
Lobby	Fundación Integra	05-08-2022
Lobby	PRODEMU	12-08-2022
Probidad y Declaración de Intereses y Patrimonio	Fundación Artesanías de Chile PRODEMU	18-08-2022
Lobby	Fundación Artesanías de Chile	19-08-2022

Adicionalmente, durante el mes de agosto se aplicó una encuesta para evaluar el nivel de conocimiento y el desarrollo de los sistemas de integridad de las fundaciones, enfocado en transparencia activa, transparencia pasiva, prevención de conflictos de interés, declaración de intereses y patrimonio, uso de la Plataforma Ley de Lobby, sistemas de integridad y códigos de ética.

Los resultados arrojaron la necesidad de fortalecer los sistemas de integridad al interior de las fundaciones. En cambio, en lo referido a la transparencia, los resultados mostraron altos índices de cumplimiento.

#### C. Participación en iniciativas y/o mesas de trabajo

Es tarea de la Comisión asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado, como también con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado, en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública. En este marco, se pueden informar las siguientes actividades:

##### 1. Alianza Anticorrupción UNCAC

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la Alianza. El detalle de las labores desarrolladas durante este trimestre son las siguientes:

- Grupo 1 “Promoción de la Integridad”: El trabajo está enfocado en el desarrollo del Plan Operativo Anual (POA) y en la elaboración de un decálogo para Gobiernos Regionales con el propósito de colaborar con las nuevas autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a materias de lobby, probidad, integridad y transparencia.
- Grupo 2 “Formación y Capacitación”: No hubo reuniones de este grupo durante el tercer trimestre del año.
- Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: En conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y PNUD, se realizó un análisis de los datos proporcionados por la Alianza a través de un instrumento de diagnóstico que respondieron. La información recogida ya fue sistematizada y consolidada identificando fortalezas y brechas que presentan las organizaciones miembros con respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos en la carta de incorporación a la Alianza.

- Grupo 4 “Iniciativas Legales”: El día 9 de septiembre se llevó a cabo una reunión en la que se revisaron los compromisos asumidos por Chile en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y una revisión de los proyectos de ley que podrían tener relación con estos.
- Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: No hubo reuniones de este grupo durante el tercer trimestre del año.

## 2. Mesa de Gobierno Abierto

La Comisión y los integrantes de la Mesa de Gobierno Abierto participaron en dos instancias de trabajo con OGP: taller regional de planificación estratégica el 25 de julio de este año y otro taller sobre el foro multi-actor, que se realizó el 28 de julio de 2022.

Asimismo, se realizaron dos reuniones de la Mesa de Gobierno Abierto, el 2 de agosto y 9 de septiembre de 2022. En estas instancias de trabajo se revisaron temas de gestión y la postulación por parte de la Red de Sociedad Civil a un fondo de OGP para la ejecución de actividades lideradas por ellos durante 2022, lo que fue evaluado a partir de los lineamientos entregados por la Alianza en una reunión realizada el 7 de septiembre de 2022. La propuesta fue enviada con la aprobación de toda la Mesa, una vez que se produjo el acuerdo entre ambas redes el día 26 de septiembre de 2022, en medio de la realización de la Cumbre Regional de Gobierno Abierto. Sin embargo, desde la Unidad de Apoyo de OGP, se informó que finalmente no se veía factible la ejecución del proyecto en 2022.

Respecto al Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto, este tiene un 57% de avance a agosto de 2022, a partir de los reportes solicitados a cada uno de los servicios implementadores por medio de oficio.

Con respecto al compromiso N° 4 referido a establecer una Hoja de Ruta para consolidar, con la adecuada institucionalización, los principios de Gobierno Abierto en Chile, el que es responsabilidad del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, su implementación se está llevando adelante con el apoyo de un consultor externo, contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de la cooperación técnica internacional que sostiene con Chile, trabajo que comenzó el 3 de agosto de este año. A la fecha, se han realizado las siguientes actividades:

Actividad	Fecha
Envío de cronograma y plan de trabajo	16 de agosto de 2022
Envío de prototipo de entrevista y encuesta	19 de septiembre de 2022

Cabe señalar que el Quinto Plan de Acción se inició en el año 2020 y, a partir de marzo 2022, se ha trabajado por darle continuidad y cumplimiento, aun cuando existían compromisos que se encontraban en estado de avance nulo al momento de asumir el nuevo gobierno, como fue el caso del compromiso N°4 señalado precedentemente.

Además, en cuanto al Sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto, la Comisión, con apoyo de un consultor externo, contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de la cooperación técnica internacional que sostiene con Chile, está trabajando en las mejoras metodológicas para el proceso de co-creación de dicho plan. Este trabajo comenzó el 2 de agosto de este año. A continuación, el listado de actividades que se han realizado a la fecha:

Actividad	Fecha
Envío primer borrador para comentarios de la Comisión	24 de agosto de 2022
Reunión de seguimiento	30 de agosto de 2022
Envío segundo borrador para comentarios de la Comisión	20 de septiembre de 2022

Finalmente, desde el 6 de julio al 17 de agosto se llevó a cabo el curso "Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Principios, Mecanismos y Políticas para el Fortalecimiento de la Gestión Pública", impartido por CEPAL, en el que participaron sesenta y cinco personas, entre funcionarios/as públicos/as y miembros de la Red de Sociedad Civil para el Gobierno Abierto y la Red Académica. De esta forma, se completaron los cien participantes comprometidos en el marco de cooperación técnica internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo.

### 3. Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)

El 4 de agosto de 2022, se realizó una reunión ampliada del GNECC, donde participó la Comisión, junto con representantes del Ministerio Público, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, el Consejo para la Transparencia, la Unidad de Análisis Financiero, la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra), la Dirección Nacional del Servicio Civil, la Dirección de Compras y Contratación Pública, la Comisión para el Mercado

Financiero, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Contraloría General de la República.

La primera materia que se abordó fue la Convención Anticohecho de la OCDE, específicamente una actualización sobre los avances en la materia y la realización de la segunda reunión plenaria del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Cohecho, la que se llevó a cabo los días 14 al 17 de junio. En dicha instancia, se evaluaron a varios países, entre ellos Argentina, Finlandia y Japón. Adicionalmente, se informa que se está haciendo revisión de la metodología de la Matriz de Cohecho Extranjero de la OCDE y que la Secretaría del Grupo de Trabajo va a realizar un taller para explicar el uso de la Matriz.

En segundo lugar, se analizó la visita *in situ* examen de Chile por parte de la Convención de las Naciones Unidad contra la Corrupción. Adicionalmente, se indicó que se aseguró un espacio de participación de la sociedad civil dado que era considerado una prioridad. En este contexto, también se revisaron los exámenes realizados a España y Granada.

Por otro lado, con respecto al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno se refirió a la 38<sup>a</sup> Reunión del Comité de Expertos del MESICIC (12 y 15 de septiembre). En esta ocasión, se revisaría el informe de Chile del proceso de examen para la actual Sexta Ronda de Análisis.

Otro de los temas abordados fue el Grupo de Trabajo de Anticorrupción y Transparencia de APEC (ACTWG), donde el Ministerio Público informó que entre 17 y 18 de agosto tendría lugar la próxima reunión del ACTWG, presidido por Tailandia, y que la delegación de Chile (Ministerio Público y DISIN) participaría en forma virtual. Se compartió información sobre el proyecto de agenda y las temáticas que serían tratadas en la reunión.

En cuarto lugar, se abordó la Red Global Operativa de Autoridades Anticorrupción (GlobE). El Ministerio Público se refirió a esta iniciativa de Naciones Unidas, del cual Chile forma parte en calidad de miembro del Comité Ejecutivo. La próxima reunión plenaria será en Madrid, en fecha por determinar.

En relación con los proyectos de ley en temáticas anticorrupción, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia entregó una actualización de los proyectos de ley en asuntos relacionados con la lucha contra la corrupción. Respecto del proyecto de ley de protección de los denunciantes, se informó que se espera que se conforme la comisión mixta.

Por otro lado, con respecto al proyecto de ley sobre beneficiario final, se reportó que se considera dentro de la reforma tributaria. Sobre la materia, Unidad de Análisis Financiero expresó que en el diseño de este proyecto se tuvo en mente los estándares del Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre beneficiario final, por lo que resulta importante que la información sea canalizada a través de un solo organismo (registro integral). Asimismo, el Servicio Civil enfatizó en la necesidad de fortalecer la gestión de datos para la integridad a nivel nacional, coincidiendo con la relevancia de contar con un solo registro para beneficiarios finales.

Otra temática abordada fue el Grupo de Trabajo Especializado en Anticorrupción de la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños, en donde el Ministerio de Relaciones Exteriores informó las actividades y avances. En este marco, se comunicó que Argentina estaría organizando una reunión de autoridades de alto nivel en materia de anticorrupción, en noviembre 2022 en Buenos Aires, para lo cual mantendría informada al GNECC.

En otros asuntos, la Comisión informó sobre el proceso de co-creación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, dando cuenta de las distintas actividades que se han realizado en el marco de esta.

#### 4. Encuentro bimensual con enlaces de transparencia

El día 23 de septiembre se realizó una nueva reunión con los enlaces de transparencia de las subsecretarías. Esta reunión tuvo una modalidad virtual y contó con la participación de treinta y cinco encargados de transparencia.

A lo largo de la jornada de trabajo, los enlaces realizaron una serie de recomendaciones para tener en consideración en la próxima reunión bimensual:

- Preparar una presentación sobre la causal de reserva de distracción indebida con jurisprudencia.
- Abordar el tema de si el servicio debe generar la información al momento de responder una solicitud.
- Tratar la posibilidad de denegar una solicitud por el uso de nombres ficticios.
- Abordar la posibilidad de crear unidades de transparencia.

D. Difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas

1. Capacitaciones

A partir de julio de este año, la planificación de las capacitaciones se modificó, concentrando todos los requerimientos en dos jornadas al mes a fin de armonizar estas tareas con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y las demás tareas de la Comisión.

A continuación, un resumen de las capacitaciones realizadas entre julio y septiembre de este año:

Tema	Fundación	Fecha	Asistentes
Lobby	Universidad de Talca	06-07-2022	50
Lobby	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	15-07-2022	2
Lobby	<ul style="list-style-type: none"><li>• Municipalidad de Traiguén</li><li>• Municipalidad de Curacautín</li><li>• Municipalidad de San Esteban</li><li>• Dirección de Educación Pública</li><li>• Municipalidad de los Álamos</li><li>• Corporación Municipal de Lo Prado</li><li>• Corporación Municipal de Melipilla</li><li>• Delegación Presidencial Provincial de Itata</li><li>• División de Gobierno Interior</li><li>• Servicio de Gobierno Interior</li><li>• Ministerio de Educación</li><li>• Servicio Local de Educación Pública de</li></ul>	28-07-2022	120



Tema	Fundación	Fecha	Asistentes
	Valparaíso • Servicio Agrícola y Ganadero • Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia		
Declaración de Intereses y Patrimonio	Universidad de Talca	04-08-2022	45
Lenguaje Claro	FONASA Superintendencia de Medio Ambiente	08-08-2022	26
Plataforma de Lobby	Delegaciones Presidenciales	09-08-2022 AM	35
Plataforma de Lobby	Delegaciones Presidenciales	09-08-2022 PM	58
Lobby	• JUNAEB • Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia • Corporación de Educación de Talagante • Subsecretaría de Turismo	31-08-2022 AM	57
Lobby	• Servicios Locales de Educación Pública Valparaíso • JUNAEB • Servicio Agrícola y Ganadero • Dirección General de Aguas • Corporación Municipal de Ñuñoa • Educación Pública • Corporación de Deporte San Javier • Ministerio de Obras Públicas	31-08-2022 PM	167
Lobby	S/I	28-09-2022	S/I

Tema	Fundación	Fecha	Asistentes
		AM	
Lobby	S/I	28-09-2022 PM	S/I

## 2. Plataforma Lobby

La Comisión tiene entre sus tareas la administración de la Plataforma de la Ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos en relación con sus consultas.

Al respecto, durante el tercer trimestre de este año, se atendieron un total de ochocientas sesenta y una consultas relativas a la Ley de Lobby y al uso de la Plataforma.

Mes	Número de consultas
Julio	274
Agosto	296
Septiembre	291
Total	861

Adicionalmente, en el marco de la cooperación técnica establecida en el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia de Chile (CH-L1157), con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha continuado con el avance en las mejoras de la Plataforma de Lobby. Al respecto, durante el tercer trimestre de este año se realizaron una serie de avances, por ejemplo, la integración del Look & Feel en la web; un cambio de formato a 24 horas para el agendamiento de audiencias; y el desarrollo de los diversos módulos de la Plataforma, tales como el Escritorio, Audiencias, Viajes, Donativos, Sujetos, Administración, reporte mensual al Consejo para la Transparencia, entre otros aspectos. También, se integró a la Plataforma una traducción al mapudungun de los principales textos y funciones. Finalmente, durante el mes de septiembre el proveedor realizó una entrega de una nueva versión del Portal del Lobby, para ser instalado en ambiente de QA SEGPRES, para posteriormente realizar pruebas de los diversos perfiles y funcionalidades.

### 3. Boletín de jurisprudencia

El Boletín de Jurisprudencia de Transparencia es una publicación online bimensual que tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía y a la Red de Integridad Pública los casos más importantes presentados ante el Consejo para la Transparencia que, a criterio de la Comisión, permitirán tener mayor conocimiento jurídico en materia de acceso a la información pública.

El tercer boletín fue lanzado en agosto de este año y comprende el periodo junio - julio, el cual se encuentra disponible de forma digital en el sitio web de la Comisión. Adicionalmente, este documento fue enviado por correo a todos los miembros de la Red de Integridad Pública.

En esta oportunidad, el boletín trae seis casos conocidos por el Consejo para la Transparencia. El primero, referido a información de la bitácora de viaje de un vehículo municipal; el segundo, sobre compra de diferentes tipos de elementos disuasivos por parte de la PDI; el tercero, relativo casos de interrupción voluntaria del embarazo en las tres causales legales que se hubieren practicado en el hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisnér; el cuarto, referido a la entrega de los contratos y acuerdos suscritos con la empresa con determinado laboratorio, por la gestión de compra de vacunas contra el COVID-19; ; el quinto, sobre la copia de una serie de antecedentes y documentos de respaldo relacionados con una licitación solicitada por un municipio, que estaba destinada a la adquisición de regalos de Navidad para niños; y el sexto, relativo a información relativa a corporaciones y asociaciones municipales.

Actualmente, se encuentra en elaboración la cuarta edición del Boletín de Transparencia, la cual será lanzada el otro trimestre.

### 4. Publicación y difusión en redes sociales

La difusión y promoción por medio de redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter permiten informar a la ciudadanía sobre la legislación y medidas administrativas relacionadas con la integridad, probidad y transparencia, llegan a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos. Por ellos, desde la Comisión se publican periódicamente contenidos referidos a las materias de su competencia.

Durante este trimestre, las actividades en este ámbito fueron las siguientes:

Comisión para la Integridad Pública y Transparencia	Página web: 17 notas (7 en julio, 5 en agosto y 5 en septiembre). Instagram: 23 publicaciones (13 en julio, 5 en agosto y 5 en septiembre). Twitter: 39 publicaciones (14 en julio, 16 en agosto y 9 en septiembre). 71 nuevos seguidores.
---	--

Además, el equipo de Comunicaciones participó en las siguientes actividades:

- Jornadas de Trabajo para la co-creación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (autoridades, representantes ministeriales, representantes de género, jornadas regionales, sector privado, entre otras): Invitados, diseño y gráfica del material, difusión de la actividad, coordinación general.
- Participación en la preparación de la Consulta Pública (contenido, lanzamiento y plan de difusión)
- Reporte semanal de noticias relacionadas al ámbito de acción de la CIPyT.
- Boletines de Transparencia: Diseño, gráfica y difusión.
- Reporte semanal de actividades relacionadas al ámbito de acción de la CIPyT en las que pueden participar los funcionarios para profundizar sus conocimientos y generar redes.
- Solicitudes desde Gabinete:
  - Gráfica conmemoración Congreso Nacional
  - Gráfica Diario Oficial “Convocatoria a plebiscito”
  - Gráfica Ley “Tía Rica”
  - Gráficas “Entrevista Ministro”
  - Gráfica “Estamos de aniversario”
  - Gráfica Funcionarios mes aniversario
  - Invitación desayuno funcionarios +10 años
  - Gráfica Diario Oficial “Copago 0”
  - Gráfica “Seguimos avanzando”
  - Gráfica “Bienvenida Ministra”
  - Cuenta Pública.

#### E. Implementación de buenas prácticas

Mediante Oficio N° 1.237, de 15 de agosto de 2022, la Comisión solicitó a ciento cuarenta y tres instituciones públicas, a través de la plataforma DocDigital, informen las “Buenas Prácticas” que desarrollan relativas a la prevención y el combate a la corrupción.

A la fecha han respondido a la mencionada solicitud un total de cincuenta y cuatro instituciones.

#### IV. ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

En cuanto al ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público, para fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, las acciones realizadas durante el trimestre:

##### A. Observar y estudiar la actividad de los órganos de la Administración

La Comisión forma parte de dos Redes de Expertos de Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG), particularmente de los Indicadores del Programa Marco de la Dirección de Presupuestos: a) Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP); y b) Reclamos Respondidos.

###### 1. Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Durante el mes de Julio, la Red de Expertos del PMG Transparencia envió el segundo Ejercicio Metodológico del año 2022, con los resultados parciales desde el 01 de enero al 30 de junio del presente año, a los encargados del PMG SAIP de los diversos ministerios.

Durante el mes de agosto, la Red de Expertos envió el tercer Ejercicio Metodológico del año 2022, con los resultados parciales desde el 01 de enero al 31 de Julio del presente año, a los encargados del PMG SAIP de los diversos ministerios. Además, se realizó una reunión con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública para acordar cuales solicitudes se les realizaría un proceso de conciliación.

Durante el mes de septiembre, la Red de Expertos envió el cuarto Ejercicio Metodológico del año 2022, con los resultados parciales desde el 01 de enero al 31 de agosto del presente año, a los encargados del PMG SAIP de los diversos ministerios.

Número de correos respondidos:

Mes	Número consultas
Julio	8
Agosto	15

Mes	Número consultas
Septiembre	7
TOTAL	30

## 2. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos

Respecto a este PMG, se realizó el segundo ejercicio metodológico en el mes de agosto, como apoyo al reporte de los servicios adscritos a este indicador. En este ejercicio participaron ciento treinta y ocho instituciones, de las cuales se subsanaron cuarenta y seis, durante el mes de septiembre.

Durante el periodo informado, además, se realizaron cincuenta asistencias técnicas virtuales a diferentes servicios.

## B. Formular sugerencias, recomendaciones y/o informes

### 1. Red de Lenguaje Claro

Durante el tercer trimestre de este año, el trabajo de la Red de Lenguaje Claro tuvo dos focos:

- Creación, diseño y lanzamiento del personaje para redes sociales de la Red: Clara, la Gata. Este fue lanzado el 14 de septiembre a través de su cuenta de twitter @soyclaralagata.
- Seminario de Lenguaje Claro: “Lenguaje Claro y desafíos en el siglo XII”, el que se llevó a cabo el jueves 22 de septiembre en el Salón de Honor de la Corte Suprema a partir de las 10:00 horas. Esta instancia contó con la participación del Presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes; la Ministra y vocera de la Corte Suprema, Ángela Vivanco; el Director de la Academia Chilena de la Lengua, Guillermo Soto; el representante de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro; y los representantes de las redes de lenguaje claro de Argentina, Colombia, Uruguay y Chile.

### 2. Portal de Atención Ciudadana

Se comenzó a desarrollar un portal único de atención ciudadana y su objetivo es proveer a los ciudadanos de un canal unificado para ingresar consultas (orientación de trámites), reclamos, sugerencias o felicitaciones, a las instituciones públicas del Gobierno central y regional, mediante una plataforma electrónica de uso simplificado, segura en el resguardo de información y de fácil acceso desde cualquier dispositivo. Aquellos servicios que tengan

sus propios sistemas de registro deberán ser migradas o interoperar para contar con la información consolidada. Esta plataforma se ubicaría en el área de la atención ciudadana. Se han iniciado los trámites para concretar el proyecto.

Durante el tercer trimestre de este año, se han realizado una serie de reuniones con el equipo de informática del Ministerio Secretaría de la Presidencia para avanzar en el desarrollo de la plataforma. Actualmente, se está definiendo el “viaje del usuario”.

3. Guía práctica para la implementación de instancias de participación con lenguaje claro en Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)

A lo largo del tercer trimestre de 2022, se hizo una revisión exhaustiva del borrador de la guía práctica propuesta por la Fundación Urbanismo Social, realizando modificaciones al contenido y al formato para asegurar que la propuesta tenga un diseño de guía didáctica y de fácil comprensión para la implementación de instancias de participación ciudadana con lenguaje claro en otros municipios del país.

## V. RECOMENDACIONES

### A. Impulso de la Estrategia Nacional de Integridad Pública

Con el objeto de dar cumplimiento al compromiso presidencial de la pasada cuenta pública, resulta necesario continuar impulsando la elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

En este marco, se ha planificado que el 9 de diciembre de 2022, en el día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, se lancen oficialmente los resultados obtenidos a partir de la consulta pública y los diálogos sociales. Esta información será compartida con todas las organizaciones, instituciones y órganos del Estado que fueron parte del proceso de co-creación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, además de la difusión abierta a toda la ciudadanía.

Luego, con este insumo, se dará inicio al plan de acción de la Estrategia, identificando los servicios implementadores de las distintas medidas, presupuesto, plazos y monitoreo.

### B. Aprobación del PMG Calidad de Servicio

Este PMG tiene como propósito mejorar la calidad de servicio y experiencia de las personas en su interacción con el Estado a través de la instalación de capacidades en las instituciones

para diagnosticar las principales brechas y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora. Para esto, se integran los indicadores de reclamos respondidos y la satisfacción de los usuarios. Las redes de expertos serán la Comisión y la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda.

El indicador comenzaría su aplicación durante el año 2023 y su implementación constituirá un avance en asegurar la mejora de la calidad del servicio para todas las personas.

C. Dar trámite a los proyectos de ley que se indican

Con el objeto de elevar los estándares en materia de integridad, probidad y transparencia, se sugiere impulsar la tramitación de las siguientes iniciativas:

- Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública (boletín N° 12.100-07).
- Registro de Beneficiarios Finales - Proyecto de ley de reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social (boletín N° 15.170-05).
- Proyecto de ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (boletines Nos 13.115-06 Y 13.565- 07, refundidos).
- Proyecto de ley que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado (boletín N° 14.137-05).